

DEKORA CIA. LTDA.

INFORME DE GERENCIA

Señores Socios:

Pedro Pablo Ullauri Maldonado en mi calidad de Representante legal de DEKORA CIA. LTDA. les hago un extensivo cordial saludo a ustedes señores Socios, a la vez que me permito poner a consideración de ustedes el informe de mis actividades desarrolladas por mi persona en el período 2019, dentro de las cuales puedo destacar las siguientes:

1. En el plano laboral puedo indicar que los empleados que han trabajado para la empresa, esto es en la parte administrativa hemos contado con cuatro personas que son la gerencia general representada por mi persona, una Gerente Administrativa la Ing. Sandra Tutillo, una contadora contratada bajo servicios externos la señora Myriam Noroña, y un asistente contable, mensajero-bodeguero; en la parte operativa ejecución de obras alrededor de unos 25 maestros, 1 supervisor de obra; a quienes se les cumplió con todas las obligaciones laborales que exige actualmente el Ministerio de Trabajo, esto sus sueldos legales y justos, afiliación al IESS, el pago de sus beneficios sociales, horas extras, 15% de utilidades anuales etc.
2. La empresa ha cumplido con las obligaciones que tiene con las entidades de control como son el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Servicio de Rentas Internas, La Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Trabajo; con respecto al Municipio Metropolitano de Quito queda pendiente por pagar las mismas que se realizaran durante el periodo 2020; y, como las directamente relacionadas a nuestras actividades.
3. Nuestra Liquidez que refleja un índice de 0.92 se ha visto afectada en relación al período anterior por una disminución del volumen de facturación del presente año que alcanzó un valor neto de 331.438,51 U.S.D. cerrando nuestros libros bancarios con saldos negativos por cheques girados y no cobrados, el valor de 18.142,62 U.S.D., pero si teniendo pendiente una recuperación de cartera en un monto de 16.850,85 U.S.D., y nos hemos fortalecido en este período contando con clientes importantes.

En lo referente a la parte tributaria es satisfactorio poner en su conocimiento que hemos cumplido en gran medida a pesar de la adversidad económica con el pago mensual al SRI (impuestos IVA, Retención Fuente, Retenciones de IVA)

C

teniendo al cierre del ejercicio 2019 un valor por pagar por deudas al SRI e valor de 2.730,24 U.S.D.

4. En nuestro inventario de activos fijos mantenemos un monto neto de 159.191,07 U.S.D. entre terrenos, edificios, muebles de oficina, maquinaria y equipo, equipo de computación; y, vehículos, lo que fortalece nuestro capital de trabajo.
5. Nuestras obligaciones de tipo corriente esto es a un año plazo obedecen principalmente a las obligaciones que mantenemos al cierre del ejercicio 2019 con nuestros proveedores por un monto de 35.950,31 U.S.D y con las instituciones financieras en un monto de 39.147,02 U.S.D. los mismos que se cubrirá hasta la fecha que exige la ley, cumplimiento que nos permite dar mayor fluidez tanto a nuestras operaciones mensuales, como al manejo de la liquidez mensual real sin la carga de obligaciones con nuestros trabajadores y poderles exigir el cumplimiento de su labor diaria en su trabajo, que le fortalece a la compañía.
6. Existieron saldo en la cuenta de pasivo relacionado con el anticipo recibido de nuestros clientes en un monto de 4.928,09 U.S.D.
7. Actualmente tenemos una expectativa importante de invertir un capital de trabajo en la capacitación operacional de nuestros trabajadores lo que dosificará aún más nuestra calidad de servicio como lo exige el ámbito operativo actual.
8. Con respecto al volumen de ventas del año 2019 se logró alcanzar un ingreso anual de 331.438,00 U.S.D. casi similar al del año 2.018 que alcanzó un monto de facturación de 341.237,00 U.S.D. lo que nos permitió cubrir en gran medida nuestros gastos operativos, proveedores, IESS, SRI, como los más importantes. Este volumen de facturación mencionado en el párrafo precedente, nos permitió obtener una utilidad mínima en el presente período de 919,34 U.S.D., lo cual propongo señores socios que una vez cubierto el 15% de utilidades a los trabajadores, y el impuesto a la renta al SRI, el excedente se los capitalice para fortalecer nuestro capital de trabajo, que nos permita afrontar con solidez nuestras propuestas de servicios a nuestros clientes.
9. Es muy importante señores socios poner en su conocimiento que la empresa en el presente período 2.019 igual que el año anterior a dado cumplimiento a una normativa muy importante, impuesta por la Superintendencia de Compañías

W

